

DEFENSA JUDICIAL

Dirección Jurídica

Bogotá 31 De Marzo 31 de 2020



La salud
es de todos

Minsalud

Procesos Vigentes Enero a Marzo 31 de 2020



La salud
es de todos

Minsalud

ESTADO DE LOS PROCESOS EN LOS QUE EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL ACTUA COMO DEMANDANTE Y/O DEMANDADO

ESTADO DEL PROCESO	CANTIDAD
ACUMULADO	54
ADMISION	436
ALEGATOS	507
CASACION	240
CONTESTACION DE LA DEMANDA	2347
FALLO APELADO	6564
FALLO EN FIRME	6
FALLO PRIMERA INSTANCIA	396
FALLO SEGUNDA INSTANCIA	141
PRUEBAS	263
TOTAL	5.044



La salud
es de todos

Minsalud

**Procesos Vigentes
En contra Corte a
31 de Marzo
de 2020**

El Ministerio de Salud y Protección Social a la fecha de corte tiene **4.958** procesos **vigentes en contra**; cuyas pretensiones equivalen a \$ **5.354.557.082.836**

Nota : En esta Información no están incluidos los procesos de Fondo Nacional de Estupefacientes ni los procesos penales.



La salud
es de todos

Minsalud

PORCENTAJE DE RIESGO DE PERDIDA

RIESGO DE PERDIDA	CANTIDAD
0%	430
10%	1397
30%	1216
51%	2001
TOTAL	5044



La salud
es de todos

Minsalud

Procesos fallados periodo Enero a Marzo de 2020



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESOS JUDICIALES FALLADOS CORTE A 31 DE MARZO DE 2020

TOTAL PROCESOS FALLADOS POR MES				
2020	GRAN TOTAL	FAVORABLE	DESFAVORABLE	* OTROS MOTIVOS
ENERO	82	74	1	7
FEBRERO	59	45	0	14
MARZO	42	23	2	17
TOTAL	183	142	3	38

- PROCESOS QUE SE TERMINAN SIN TENER DECISION DE FONDO SINO QUE TERMINAN POR CAMBIO DE JURISDICIION, RECHAZO DE LA DEMANDA ETC.

* CON CORTE A 31 DE MARZO DE 2019 NO SE HA PRESENTADO DECISION JUDICIAL QUE DECLARE LA NULIDAD DE APARTES DEL DECRETO UNICO



La salud
es de todos

Minsalud

Monto del fallo



La salud
es de todos

Minsalud

Monto del Fallo

Para el Ministerio a la fecha de corte no es posible indicar el monto total de los procesos fallados en contra en razón a que la liquidación se realiza con posterioridad a la ejecutoria de la sentencia, según los lineamientos y aplicativo diseñado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica de Estado para ello.



La salud
es de todos

Minsalud